

viernes 13 de abril de 2012

El Pleno de la Diputación rechaza los Presupuestos Generales del Estado

Descargar imagen

El Pleno de la Diputación de

Huelva ha aprobado, con los votos a favor de PSOE e IU, sendas mociones presentadas por ambas formaciones de rechazo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. El Pleno, en sesión ordinaria, también ha aprobado mociones relativas a apoyar a la situación de las personas dependientes, la creación de una oficina de intermediación hipotecaria, así como apoyo a la reapertura de la minería, entre otras cuestiones.

En la moción del grupo socialista de rechazo al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado, éste se define como “el presupuesto más antisocial de toda la historia de la democracia, donde se castiga a los más desfavorecidos y se premia a los que más tienen y a aquellos que han defraudado a la Hacienda Pública. Son unos presupuestos que contienen una amnistía fiscal que pretende reducir impuestos a los defraudadores y cobrar más a los trabajadores, y que son absolutamente inaceptables, al proponer subir la luz, el gas, los impuestos, recortar en educación, en dependencia, en cooperación, en investigación, en inversiones sociales o en las partidas que permitan crear empleo”.

Según el portavoz de los socialistas, José Martín, “los primeros datos dan a conocer un recorte sin precedentes en inversión en Andalucía y especialmente en Huelva, lo que supone un verdadero castigo encubierto para nuestra tierra y un auténtico ataque para el desarrollo de la misma”. Por ello, los socialistas instan al Gobierno de España a la retirada inmediata del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, y la presentación de un nuevo borrador consensuado con todas las fuerzas políticas en el cual se respeten las partidas económicas que garanticen el mantenimiento del estado de bienestar.

Otra de las mociones aprobadas pide el apoyo a la situación de las personas dependientes. En la moción del grupo socialista se critica que la disposición final decimocuarta del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público va a suponer que unas 300.000 personas en España pierdan el servicio de atención a la dependencia. Por ello en la moción se pide que mantenga en los Presupuestos Generales del Estado las cantidades previstas para la plena implantación de la Ley de Atención a las Personas Dependientes y que derogue la disposición final decimocuarta del Real Decreto ley 20/2011, de 30 de diciembre.

El pleno también ha aprobado otra moción del PSOE en la que se pide que todos los ayuntamientos de la provincia pongan en marcha los mecanismos oportunos para el cumplimiento de lo previsto en el Decreto 264/2011 de 2 de agosto, por el que se crean y regulan la figura de Lugar de Memoria Histórica de Andalucía y el Catálogo de Lugares de Memoria Histórica de Andalucía y en la Orden de 27 de febrero de 2012 que desarrolla la misma.

Dicho Decreto establece que son Lugares de Memoria Histórica de Andalucía aquellos vinculados a hechos o acontecimientos singulares ocurridos durante la guerra ocasionada por el golpe de estado militar y la Dictadura, desde el 18 de julio de 1936, fecha de la sublevación militar contra el Gobierno legítimo de la II República Española, hasta el 29 de diciembre de 1978, fecha de entrada en vigor de la Constitución Española.

Desde la Diputación se piensa que todos los ayuntamientos de la provincia, con independencia del color político, deben proceder a señalar todos aquellos lugares de memoria histórica, que como marca el Decreto, sirvan de recordatorio y homenaje a los hechos ocurridos en ese lugar.

Por urgencia se ha aprobado una moción socialista sobre la reapertura de la mina en la que insta a la Junta de Andalucía y al Gobierno Central a que agilicen los trámites necesarios para que la reapertura de Minas de Riotinto se haga según la legalidad y con todas las garantías económicas, industriales, medioambientales y sociales. También se requiere a la empresa Emed Tartessus a que entregue en tiempo y forma la documentación necesaria para que la

administración pueda seguir agilizando los trámites y resolver cuanto antes la titularidad administrativa de los derechos mineros.

El Pleno también ha aprobado una moción de Izquierda Unida relativa a la creación de una oficina de intermediación hipotecaria, así como las dos mociones presentadas por el Grupo Popular sobre el Patrimonio Tartésico y Turdetano, y sobre los derechos mineros y reapertura de la mina.

Por último, el diputado del Partido Popular, Alberto Fernández, ha presentado al Pleno su renuncia ya que se incorporará como parlamentario autonómico. Asimismo, el Pleno ha aprobado la cesión de una parcela propiedad de la Diputación de Huelva al ayuntamiento de Galaroza para el establecimiento de una Estación de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) que daría cobertura a los municipios de la sierra de Huelva,